

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 48 Jueves 9 de marzo de 2017 Pág. 1328

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

**1114** FINANZAS 24, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

A petición de accionistas titulares de más de un cinco por ciento del capital social de la compañía se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de abril de 2017, a las 12:00 horas, en el domicilio social y, en su caso, en el mismo lugar y la misma hora del día siguiente, 26 de abril de 2017, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Conversión de las anotaciones en cuenta como medio de representación de las acciones a títulos nominativos, con el cumplimiento de todos los requisitos y formalidades exigidos en la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación que sea aplicable, con la consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.- Creación de una página web corporativa con arreglo a lo dispuesto en la Sección 4.ª del Capítulo II del Título I de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de los referidos documentos. Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. El derecho de asistencia a la junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 22 de febrero de 2017.- El Administrador único, Alfonso Castro Sousa.

ID: A170015942-1